



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VÍSTO:

El Expediente CUDAP N° 45431/2014 en el que la arquitecta **Silvia Patricia HERNANDEZ**, solicita se apruebe el Proyecto de Extensión “**ARTICULACIÓN FAUDI / IPEM 70. DEL DISEÑO A LA RESOLUCIÓN DEL DETALLE**”, entre nuestra Facultad y el Ipem N° 70; Y

CONSIDERANDO:

Que la articulación entre la Universidad y el Nivel Secundario es una temática abordada actualmente por las políticas educativas,

Que la formación del alumno de nivel V en la FAUDI requiere de soluciones de detalles para poder completar su legajo y hacer construable su proyecto,

Que se propuso una experiencia institucional de articulación entre el Ipem N° 70 y la cátedra de **EQUIPAMIENTO-A**, para las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, para trabajar conjuntamente, beneficiándose los alumnos de ambas instituciones, en una formación y experiencia más cercana a las realidades de nuestra comunidad,

Que los contactos que se realizaron entre ambos grupos ayudaron a resolver problemas de diseño y construcción, parte del programa de la materia **EQUIPAMIENTO-A**, tanto en arquitectura como en diseño industrial,

Que no hay dudas de que el encuentro aportó un beneficio mutuo; los alumnos se beneficiaron de la experiencia de los aprendices de carpinteros del Ipem N° 70 y los alumnos del Ipem tomaron contacto con el proceso de diseño, imágenes, planos y voluntades de los diseñadores,

Que entre ambos grupos se trataron de resolver los inconvenientes para la mejor solución a los problemas planteados, atendiendo a las necesidades funcionales y la estética del trabajo,

Que el mencionado ejercicio conllevaba una capacitación interactiva entre los actores, alumnos de la FAUDI y alumnos del Ipem 70, acercándose a la realidad de la sociedad, lo que será su trabajo,

Que el encuentro buscó como objetivo lograr acciones de capacitación laboral, formación profesional y educación técnica, promoviendo la articulación y colaboración recíproca entre universidad y escuela técnica, desarrollando proyectos para la comunidad de Córdoba y fortaleciendo los vínculos naturales que deben existir entre las diferentes modalidades de la educación técnico-profesional y el sector productivo del trabajo,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el Proyecto de Extensión “**ARTICULACIÓN FAUDI / IPEM 70. DEL DISEÑO A LA RESOLUCIÓN DEL DETALLE**”, entre nuestra Facultad y el Ipem N° 70, realizado a partir del día 4 de septiembre de 2015.-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

221

UNIVERSIDAD NACIONAL
CÓRDOBA
15.-



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba